



Escuchar a las infancias y adolescencias silenciadas... nuestro desafío



Pablo Bernasconi

2023

Escuchar a las infancias y adolescencias silenciadas... nuestro desafío.

NUTRILON AR

Un paso más allá en el **Tratamiento de la REGURGITACIÓN**

LA REGURGITACIÓN es uno de los **trastornos gastrointestinales (TGIF)** más frecuentes en la infancia y **AFECTA A CASI 1 DE CADA 3 BEBÉS.¹**



Clínicamente comprobado:



REDUCE EN UN 78% LOS EPISODIOS DE REGURGITACIÓN²

Única fórmula con la **combinación exclusiva:**



Goma de semilla de algarroba



Prebióticos GOS/FOS 9:1



Postbióticos



100% Lactosa

NUTRILON AR 1: ALIMENTO PARA PROPÓSITOS MÉDICOS ESPECÍFICOS, EN POLVO, CON ÁCIDOS POLIINSATURADOS DE CADENA LARGA Y NUCLEÓTIDOS, PARA LACTANTES DE 0 A 6 MESES. LIBRE DE GLUTEN. **NUTRILON AR 2:** ALIMENTO PARA PROPÓSITOS MÉDICOS ESPECÍFICOS, EN POLVO, CON ÁCIDOS GRASOS POLIINSATURADOS DE CADENA LARGA Y NUCLEÓTIDOS PARA LACTANTES DE 6 A 12 MESES. LIBRE DE GLUTEN.

REFERENCIAS: 1. Vandenplas Y et al. J PediatrGastroenterolNutr. 2015;61(5):531-7. - 2. Wenzl T G et al. Pediatrics 2003V. 111 No. 4

NOTA IMPORTANTE:

La lactancia materna es la mejor forma de alimentación para el lactante. La introducción con biberón puede conducir al abandono de la lactancia natural y la posibilidad de revertir esta decisión es limitada; de ahí que la alimentación en base a fórmulas lácteas debe llevarse a cabo sólo ante la dificultad real de suministrar al lactante leche materna. El uso de sucedáneos de la leche materna en forma inadecuada y/o innecesaria repercute en el estado de salud del lactante y afecta los aspectos sociales y económicos de la alimentación. Mantener la práctica natural como medio de mejorar la salud y la nutrición de lactantes y niños de corta edad es preocupación prioritaria de la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.) y del Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (U.N.I.C.E.F.). El Código Internacional de Comercialización de Sucédáneos de la Leche Materna (OMS - 1981) tiene como objetivo contribuir a proporcionar a los lactantes una nutrición segura y suficiente, protegiendo y promoviendo la lactancia natural y asegurando el uso correcto de sucedáneos de la leche materna, cuando éstos son necesarios.

MATERIAL EXCLUSIVO PARA PROFESIONALES DE LA SALUD. DERECHOS RESERVADOS A NUTRICIA BAGÓ. PROHIBIDA SU DIFUSIÓN.

NUTRICIA Profesional.com
Sitio exclusivo para profesionales médicos

En la encrucijada de la época compleja que nos toca atravesar, las sociedades científicas se mantienen de pie, afrontando desafíos permanentes en contextos donde la desmotivación y la apatía parecen crecer día a día.

Hoy hago este llamado para volver a las fuentes y recordar que las sociedades somos todos y cada uno de los que formamos parte y es nuestro aporte diario lo que las mantiene vivas, creando, más allá de conocimiento científico, una red de contención que nos permite mantenernos firmes navegando aguas turbulentas, uniendo fuerzas para enfrentar los obstáculos actuales, con el desafío de inspirar a las nuevas generaciones a sumarse a esta noble profesión de compasión y compromiso con la salud que es la Pediatría.

Este es un llamado a la acción, a persistir en la búsqueda del conocimiento y la excelencia, a pesar de los vientos adversos que puedan soplar. No permitamos que nos venza el desánimo y la incertidumbre. Permanezcamos ejerciendo nuestra profesión con amor y empatía, pero con la fortaleza necesaria para revalorizarnos y volvernos a posicionar en el lugar que merecemos como actores fundamentales de un mañana más saludable, ¡Gran tarea la nuestra!

A los nuevos pediatras que se unen, los invito a sumergirse en esta comunidad apasionada. Cada uno de ustedes trae consigo no solo conocimientos técnicos, sino también una chispa única que enriquecerá el tejido de la medicina pediátrica. Más allá de los desafíos, mantengan en mente que cada paso que dan hacia adelante es un paso hacia un futuro más brillante para los niños, niñas, adolescentes y sus familias.

Quiero extender mis más sinceras felicitaciones a la Comisión Directiva entrante. Su dedicación es un recordatorio permanente de que cada esfuerzo cuenta. Que su gestión esté llena de logros y éxitos, sin dudas así será.

Que la intensidad de estos tiempos se transforme en energía renovada y en la inspiración necesaria para enfrentar los desafíos que vendrán, que el 2024 esté lleno de proyectos y experiencias enriquecedoras innovación y avances que beneficien a la sociedad en su conjunto.

Mi absoluta gratitud y admiración por el arduo trabajo de la comunidad pediátrica. Con cariño y optimismo, les deseo felices fiestas y un próspero nuevo año.



Dra. María Carolina Viteri

SOCIEDAD DE PEDIATRÍA DE ROSARIO

Presidente: Dr. Oscar Raúl Romanini**Vicepresidente:** Dr. Juan Pablo Destefanis**Secretaria General:** Dra. Patricia Elena Waelkens**Tesorero:** Dr. Julio Cesar Gomez Dalmau**Secretaria Científica:** Dra. María Paula Sarraquigne**Secretaria de Actas:** Dra. Silvina María Barbero**Secretaria de Relaciones Institucionales:**

Dra. Silvina Balbarrey

Secretaria de Comités:

Dra. María Laura Meichtry

Secretario de Publicaciones y Biblioteca:

Dr. Jorge Luis Goralnik

Vocales:

Dra. Elsa Beatriz Mindel

Dra. Sonia Inés Morero

Dra. Luciana Fernandez

Síndicos:

Dra. María Carolina Viteri

Dr. Miguel Federico Galicchio

Tribunal de Honor:

Dra. Elena Cisaruk de Lanzotti

Dra. Julia Grunfeld de Viu

Dra. Martha Nélide Lahoz García

Dra. Estela del Mar Morales

Dr. Adalberto Enrique Palazzi

Dra. Ziomara Reeves

Dra. María Isabel Renny

Asesoras Científicas:

Dra. Elena Cisaruk de Lanzotti

Dra. Julia Grunfeld de Viu

Dra. Martha Nélide Lahoz García

Dra. Velia Ida Peralta

Dra. Ziomara Reeves

Dra. Alicia Orellano

REGIÓN LITORAL

Director Titular:

Dr. José Rafael Dayer

1º Directora Asociada:

Dra. Sandra Lautó

2º Directora Asociada:

Dra. Mariela Erben

SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRÍA

Presidente: Dr. Miguel Javier Indart de Arza**Vicepresidente 1ra:** Dra. Verónica Sabina Giubergia**Vicepresidenta 2da:** Dra. Fabiana Gabriela Molina**Secretaria General:**

Dra. Lucrecia Georgina Arpi

Prosecretario General:

Dr. Manuel Rocca Rivarola

Tesorera: Dra. Elizabeth Patricia Bogdanowicz**Secretaria de Subcomisiones, Comités y Grupos****de Trabajo:**

Dra. Myriam Prieto

Secretaria de Relaciones Institucionales:

Dra. Constanza Paola Soto Conti

Secretario de Educación Continua:

Dr. Juan Bautista Dartiguelongue

Secretaria de Regiones, Filiales y Delegaciones:

Dra. Analía Susana Arturi

Secretario de Actas:

Dr. Alejandro Eugenio Pace

Secretario de Medios y Relaciones**Comunitarias:** Dr. Juan Pablo Mouesca**Vocal 1ro.:**

Dr. Juan Pablo Mouesca

Vocal 2da.:

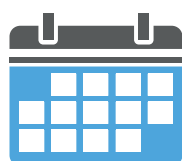
Dra. Silvina Cipriani

Vocal 3ra.:

Dra. Silvina Elisabet Bianco



Vías de Comunicación



secretaria@pediatriarosario.org.ar
Luciana

administracion@pediatriarosario.org.ar
Leticia

Lunes a viernes de 8 a 13 Hs.



Llamadas y WhatsApp
341-2734495

El jueves 19 de octubre de 2023 a las 13 Hs se llevó a cabo en nuestra Sede de Catamarca 1935, el Acto Eleccionario del que participaron socios titulares de la Institución, quedando conformada una nueva **Comisión Directiva para el Período 2023 - 2025**.



Arriba de izq. a der.: Luciana Fernandez; Elsa Mindel; María Laura Meichtry; Juan Pablo Destefanis; Maria Paula Sarraquigne; Julio César Gomez Dalmau; Jorge Luis Goralnik; Silvina Balbarrey y Silvina Barbero. Abajo, de izq. a der.: Oscar Raul Romanini, Patricia Waelkens y Sonia Morero.



Queremos felicitar a nuestros socios que durante este año accedieron al Título de Pediatra así como a distintas Subespecialidades.

Ellos son:

Pediatría:

Pablo Angel Matías Araujo
Juliana Dirienzo
Marcia María de Lujan Guerrero
Milena Paola Moroni
Rosa Raquel Rettaroli Cavallotti
María Belén Serezo

Endocrinología:

Carolina Garibay

Neonatología:

María Belén Serezo

Neurología:

María Gala Gonzalez

Terapia Intensiva:

Bárbara Bongarzone

**CONVOCATORIA 2024 | BECA FUNDACIÓN
"LEO MESSI"**

A realizarse en el Hospital Universitario
Germans Trias i Pujol
(*Universidad Autónoma de Barcelona*)

La Sociedad de Pediatría de Rosario, con el apoyo inestimable de la Fundación Privada Leo Messi, llama a concurso de antecedentes para un período de formación de 6 meses de duración, para rotar en el año 2024, en:

- **Enfermedades infecciosas e inmunodeficiencias**
- **Errores congénitos del metabolismo**
- **Gastroenterología**

Para acceder a las bases y condiciones del concurso dirigirse a:

(puede haber algún cambio pos-pandemia)

Acceder Aquí



Espacios de escucha y participación: Derechos de las infancias

Autores: Bernasconi M.; Armando A.; Taborda P.; Ruiz C.; Valdata M.; Torrieri A. y Panelli M.
Grupo de trabajo interdisciplinario por los "Derechos de los NNyA. Sociedad de Pediatría de Rosario. 2023

Introducción

Los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes (NNyA) en general y en particular el derecho a opinar y a ser oído, muchas veces son desconocidos o vulnerados.

La Convención sobre los Derechos del Niño adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas (1989) reconoce a todas las personas menores de 18 años como sujetos de pleno derecho, ratificada por la mayoría de los países adquiriendo en nuestro país carácter constitucional.

La Ley N.º 26.061 de Protección Integral de los Derechos de NNyA (2005) en su Art. 24 refiere tienen derecho a participar y expresar libremente su opinión en los asuntos que les concierne, conforme a su madurez y desarrollo en todos los ámbitos en que se desenvuelven.

Como grupo interdisciplinario, convencidos de la necesidad de una participación más activa y creativa, generamos espacios de escucha con NNyA de la comunidad qom (junto a la ONG "Fijando miradas") y del Hospital de Niños V. J. Vilela de Rosario y sus cuidadores.

Intervenimos a partir de la construcción de espacios poéticos, donde el juego y el arte en sus múltiples dimensiones son protagonistas.

Objetivo General

Generar espacios de escucha y participación de NNyA a partir de dispositivos con diferentes lenguajes artísticos en contextos diversos.

Objetivos específicos

1. Propiciar que los NNyA puedan manifestar sus emociones y sensaciones como parte fundamental del desarrollo integral.
2. Generar acciones con las comunidades para promover la importancia de escuchar y garantizar los derechos de NNyA en todos los ámbitos de la vida social.
3. Brindar información a los NNyA ante situaciones complejas en los diferentes contextos que posibilite que ellos sean parte de la toma de decisiones.
4. Intercambiar con los diversos equipos de trabajo, el resultado y el impacto de las experiencias.

Actividades

A partir cuentos, relatos, historias, poemas, dibujos, construcción de "quitapenas" y títeres, abordamos los derechos a la identidad y a ser escuchados. Gestamos la ocasión para el despliegue de sus experiencias convencidos de que el juego, la literatura, el arte en general están ligados de mil maneras a la subjetividad de quien crea, porque esa zona de intercambio es el lugar de la creación personal.

Resultados

Los diferentes dispositivos artísticos posibilitaron que puedan expresar sus preocupaciones, necesidades, deseos y miedos, develando de este modo los contextos complejos en los que se encuentran inmersos.

Los adultos jugaron a la par de NNyA, recuperando la experiencia de la infancia.

Los diferentes equipos con los que trabajamos resaltaron el valor de la palabra de los/as niños/as.

Evaluación

Estas prácticas "lúdicas-subjetivantes" permitieron a los protagonistas movilizar y expresar pensamientos, emociones y compartirlas con sus familias y amigos.

Esta experiencia de trabajo fortaleció la interdisciplina y la intersectorialidad y visibilizó la necesidad de sumar nuevos modos de intervención que enriquecen el abordaje de situaciones complejas que atraviesan NNyA.





LISTA 2023 ELECCIONES GENERALES, 22 DE OCTUBRE

VOTÁ POR LA INFANCIA

6 de cada 10 chicas y chicos viven en la pobreza en Argentina

¿Sabés qué propone tu candidata o candidato para CAMBIAR ESTA REALIDAD?

En esta elecciones, seamos #GuardavidasDeLaInfancia

unicef para cada infancia

VOTÁ POR LA INFANCIA
Diez desafíos centrales de la niñez y la adolescencia en Argentina
PROPUESTAS PARA SU ABORDAJE

unicef para cada infancia

Acceder Aquí



OPS



Organización
Panamericana
de la Salud



Organización
Mundial de la Salud
OFICINA REGIONAL PARA LAS Américas

**Alerta epidemiológica:
Enfermedad invasiva
causada por estreptococos
del grupo A**
28 de noviembre de 2023

En diciembre de 2022, la Organización Mundial de la Salud (OMS) alertó sobre el aumento de casos de infección invasiva por estreptococos del grupo A (EGA) en Europa, especialmente en niños menores de 10 años. Durante ese mismo periodo, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) publicó una nota informativa a raíz de los casos de enfermedad invasiva por EGA notificados por Uruguay. En noviembre de 2023, Argentina informó de un aumento significativo en la notificación de casos y fallecimientos por este agente, y los informes recientes resaltaron la presencia de clones M1UK y un sublinaje de M1 con la toxina SpeC en ese país, el cual se ha asociado a este incremento. Ante esta situación, la OPS/OMS recomienda a los estados miembros realizar la vigilancia clínica y genómica, así como a garantizar el diagnóstico precoz y tratamiento oportuno de los casos de enfermedad invasivas por estreptococos del grupo A.

Acceder Aquí



Ministerio de Salud
Argentina

COMUNICACIÓN EPIDEMIOLÓGICA

6 de noviembre de 2023 – SE 45

Actualización de la situación de *S. pyogenes* en Argentina

En la SE 52 de 2022 este Ministerio de Salud emitió un alerta ante el aumento de casos de enfermedad invasiva por estreptococo del grupo A (*Streptococcus pyogenes*) en países de la región europea, la ocurrencia de casos en Uruguay y en distintas jurisdicciones de Argentina, instando a fortalecer las acciones de vigilancia, prevención y control. A partir de ese momento, se incorporó *S. pyogenes* como evento de notificación obligatoria a nivel nacional y se diseñó un protocolo de vigilancia intensificada para contribuir a comprender las razones del cambio en el patrón epidemiológico de ocurrencia del evento. La sensibilización del equipo de salud a partir de la emisión oportuna del alerta, permitió durante 2023 la detección y registro de casos al Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud. En sucesivos informes publicados en el Boletín Epidemiológico Nacional (BEN) de la SE 26 y 31 se actualizó la situación epidemiológica nacional y se advirtió sobre la detección en Argentina de clones M1UK y el hallazgo de 7 casos con un sublinaje de M1 que ha adquirido un elemento genético móvil que codifica para la toxina superantigénica SpeC, distinto a las cepas emergentes M1UK (Reino Unido) ni M1DK (Dinamarca). En el documento de la SE31 se destacó que estos hallazgos no modifican las recomendaciones vigentes referidas al diagnóstico precoz y tratamiento oportuno y adecuado de las infecciones por *S. pyogenes* y se difundieron nuevamente las mismas.

A partir de estos hallazgos se está realizando un trabajo conjunto entre el Laboratorio Nacional de Referencia, la Dirección de Epidemiología y las jurisdicciones para implementar una vigilancia complementaria de enfermedad no invasiva por *S. pyogenes* con el objetivo analizar la posible relación entre los clones emergentes y el aumento de casos en el presente año.

Acceder Aquí



Faringoamigdalitis aguda y sus complicaciones

Laura Otero Pérez⁽¹⁾, Josefa Ares Álvarez⁽²⁾, Roi Piñeiro Pérez⁽³⁾

⁽¹⁾Servicio de Pediatría, Complejo Hospitalario Universitario de Pontevedra, Pontevedra.

⁽²⁾Servicio de Pediatría, Centro de Salud Virre Peregriña, Pontevedra.

⁽³⁾Servicio de Pediatría, Hospital Universitario General de Villalba, Madrid.

Otero Pérez L, Ares Álvarez J, Piñeiro Pérez R. Faringoamigdalitis aguda y sus complicaciones. *Protoc diagn ter pediatr*. 2023;2:51-79.



RESUMEN

La faringoamigdalitis aguda es un proceso agudo febril, de origen generalmente infeccioso, que cursa con inflamación de la mucosa del área faringoamigdal, con presencia de eritema, edema, exudados, úlceras o vesículas. Es una de las enfermedades más frecuentes en la infancia y adolescencia y la tercera causa de consulta en la práctica pediátrica. La etiología más frecuente es vírica. Entre las causas bacterianas, *Streptococcus pyogenes* es el más frecuente, siendo responsable de un 5-40% de todos los casos en función de la edad. El interés principal del diagnóstico es identificar aquellas faringoamigdalitis causadas por el estreptococo β -hemolítico del grupo A, por el riesgo de complicaciones supurativas y no supurativas, y para optimizar el uso de antibióticos. Las escalas clínicas de predicción son insuficientes para realizar un diagnóstico diferencial entre causas víricas y bacterianas. El diagnóstico se debe sustentar en el test de detección rápida de antígeno estreptocócico, que se realizará en pacientes con sospecha clínica de infección estreptocócica y en ausencia de signos y síntomas de infección vírica. La fenoximetilpenicilina oral dos veces al día es el tratamiento de elección. La principal alternativa terapéutica es amoxicilina, una o dos veces al día. En pacientes sin factores de riesgo, en países con bajo riesgo de fiebre reumática aguda y cuando la erradicación bacteriológica no sea prioritaria, se aceptan pautas cortas de siete días. Las cefalosporinas de primera generación son el tratamiento de elección en niños con reacción retardada no grave a penicilina o amoxicilina. En reacciones alérgicas inmediatas, deben usarse antibióticos no betalactámicos, entre los cuales josamicina y diacetilmidecamicina son las mejores opciones.

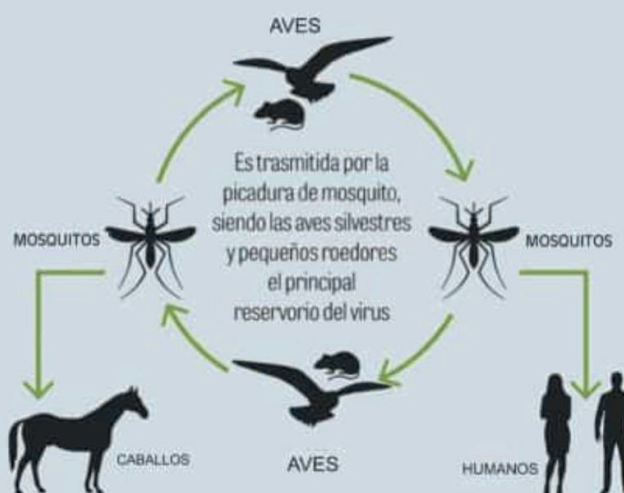
Palabras clave: faringoamigdalitis; niños; estreptococo; *Streptococcus pyogenes*; tratamiento; antibióticos.

[Acceder Aquí](#)



ENCEFALITIS EQUINA DEL ESTE

Ciclo de Contagios



[Acceder Aquí](#)



sadi Sociedad Argentina
de Infectología

Comisión de Vacunas

Comisión de Emergentes
y Enfermedades Endémicas

SLAMVI

Sociedad Latinoamericana
de Medicina del Viajero



**Documento sobre
Vacunas para la
Prevención del
Dengue desarrollado
en conjunto por SADI
y SLAMVI**

Acceder Aquí



Novedades epidemiológicas para la práctica diaria

Tema del Mes

- *Aumento de las infecciones por Streptococo pyogenes*

Otras noticias

- *Nuevas prestaciones de SUMAR+*
- *Encefalitis Equina del Oeste*

Preparativos para el verano

- *Vacunación de viajeros*

Notas para llevar

- *¿Cómo puedo notificar casos al Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Argentina?*

DICIEMBRE 2023

Subcomisión de Epidemiología SAP

Acceder Aquí

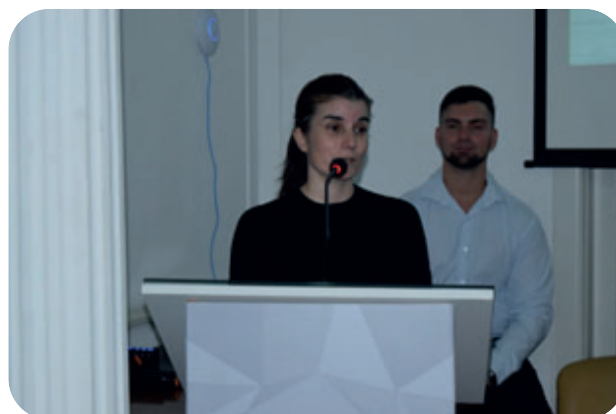


PRESENTACIÓN DEL LIBRO “AIRE PURO ES SALUD”

El lunes 13 de noviembre se llevó a cabo la presentación del libro que realizó la Comisión de Salud Socioambiental del Colegio de Médicos de la Pcia. De Santa Fe (2° circuns.) junto a la Sociedad de Cardiología de Rosario, la Sociedad de Pediatría de Rosario y la Asociación de Neumonología de Rosario.

Este libro es un resumen de los datos recogidos en una encuesta realizada entre colegas matriculados/as en el Colegio y un procesamiento de los mismos convertidos en propuestas y generación de información precisa y científica para abordar este tema.

Es necesario trabajar esta problemática con responsabilidad y de forma interdisciplinaria, por esa razón se convocaron a especialistas vinculados a la misma, que aportaron sus conocimientos y compromiso con la salud de las comunidades, entre ellos la Dra. María Carolina Viteri, socia titular de S.P.R. y presidente durante el período 2021 - 2023.



Homenaje al Dr. Norberto Castelli

El Policlínico San Martín, homenajeó al Dr. Norberto Castelli, quien fue Pediatra de esa Institución durante cuarenta y tres años. En la plazoleta de la misma fue descubierta una placa que resume su apasionada dedicación a la Niñez y Adolescencia de varias generaciones que El acompañó en su crecimiento y desarrollo.

La Sociedad de Pediatría de Rosario, presente en el acto, también quiere honrar su memoria: por haber trabajado incansablemente durante muchos años integrando su Comisión Directiva en distintas funciones. Siempre preocupado por convocar a las nuevas promociones de pediatras, a las múltiples actividades científicas que desarrollan sus comités.

Su honestidad, compromiso y claridad en las decisiones permanecen vigentes en esta gran familia que es la Sociedad de Pediatría de Rosario.

En los próximos meses, y por gestión de ésta Sociedad, se instalarán en la plazoleta mencionada juegos infantiles donados por la empresa Crucijuegos.



Rosario, 6 de noviembre, 1923.

Comunicado a la comunidad de la Sociedad de Pediatría de Rosario:

Desde el Comité de Estudios Feto-Neonatales (CEFEN) nos sumamos a la tristeza de la pérdida física del Dr. Miguel Larguía, maestro de varias generaciones de Neonatólogos y fundamentalmente defensor del "Cuidado Neonatal centrado en la Familia", al punto que la Unidad de Terapia Intensiva Neonatal que él dirigía fue la primera en ser "A puertas abiertas" como debe ser, tal como aun NO es en la mayoría de las Unidades del resto del país.

Desde el 11 al 17 del corriente mes de noviembre celebramos la semana del Niño nacido Prematuro, la cual cierra el día 17 con el día Mundial del Niño Prematuro (OMS). La Sociedad de Pediatría Argentina ha renovado su comisión directiva, así como sus filiales y los Comités.

El Comité de Estudios Feto-Neonatales hizo lo propio y asumimos el lema de este año como directriz de nuestro trabajo en los próximos dos años, tal es: "EL ABRAZO DE LA FAMILIA, UNA TERAPIA PODEROSA".

Este compromiso implica que creemos totalmente en esta afirmación, la bibliografía actualizada de los últimos 5 años lo confirma, desde las diferentes ciencias: Antropología, Psicología, Sociología, Fonoaudiología, la ciencia Médica en todas sus especialidades.

La presencia permanente en las Unidades de Cuidados Intensivos protege las emociones, acorta los periodos de Internación (a cualquier edad del individuo humano), amen que en el caso del niño prematuro cuida del Neurodesarrollo y del alimento fundamental tal es la Leche Humana. Es hoy la Leche Humana el Gold Standard en la Nutrición de los primeros dos años de Vida y aquí pongo atención en la deuda que tenemos en Rosario para con nuestra Niñez, tal es el Banco de Leche Humana ordenanza que aprobó el Consejo Municipal al 100% y nunca firmo el Poder Ejecutivo Municipal. Esto también es una enseñanza de nuestro querido Dr. Miguel Larguía. Gracias, maestro. Seguiremos el camino que nos enseñó en tantos años de militancia acerca del cuidado.

Dra. Ofelia Casas - Secretaria CEFEN 2023

20 de Octubre - 3 de diciembre de 2023

Redoblamos nuestro desafío de "escuchar a las infancias y adolescencias silenciadas" brindando con la familia pediátrica por su compromiso para que esto sea posible e invitamos a nuestros colegas médicos a unirse a nuestra meta.



Neocate Syneo

ÚNICA FÓRMULA A BASE DE
AMINOÁCIDOS CON SIMBIÓTICOS.

- Resolución efectiva de los síntomas de APLV.^{1,2}
- Favorece el equilibrio de la microbiota intestinal y el desarrollo del sistema inmune.³⁻⁵
- Menor reporte de infecciones.^{1,6-8}



REFERENCIAS:

1 Burks AW et al. *Pediatr Allergy Immunol.* 2015;26(4):316–322. 2 Harvey BM et al. *Pediatr Res.* 2014;75:343–51. 3 Martin R et al. *Benef Microbes.* 2010;1(4):367–382. 4 Ahrens B et al. *Clin Exp Allergy.* 2012. 42:11: 1630–1637. 5 de Boissieu D & Dupont C. (2002). *Pediatr.* 141(2), 271–273. 6 Candy DCA et al. *Pediatric research.* 2018;83(3):677–686. 7 Fox AT et al. *Clin Transl Allergy.* 2019;9(1):5. 8 Chatchatee et al *J Allergy Clin Immunol* 2021

NEOCATE SYNEO: Alimento para propósitos médicos específicos en polvo para lactantes. Libre de gluten.

NOTA IMPORTANTE: La lactancia materna es la mejor forma de alimentación para el lactante. La introducción con biberón puede conducir al abandono de la lactancia natural y la posibilidad de revertir esta decisión es limitada; de ahí que la alimentación en base a fórmulas lácteas debe llevarse a cabo sólo ante la dificultad real de suministrar al lactante leche materna. El uso de sucedáneos de la leche materna en forma inadecuada y/o innecesaria repercute en el estado de salud del lactante y afecta los aspectos sociales y económicos de la alimentación. Mantener la práctica natural como medio de mejorar la salud y la nutrición de lactantes y niños de corta edad es preocupación prioritaria de la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.) y del Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF). El Código Internacional de Comercialización de Sucédáneos de la Leche Materna (OMS - 1981) tiene como objetivo contribuir a proporcionar a los lactantes una nutrición segura y suficiente, protegiendo y promoviendo la lactancia natural y asegurando el uso correcto de sucedáneos de la leche materna, cuando éstos son necesarios.

MATERIAL EXCLUSIVO PARA PROFESIONALES DE LA SALUD. PROHIBIDA SU DISTRIBUCIÓN AL PÚBLICO EN GENERAL. PROPIEDAD DE NUTRICIA.

NUTRICIA Profesional.com
Sitio exclusivo para profesionales médicos



SPR
SOCIEDAD DE PEDIATRÍA
DE ROSARIO

Staff

*Boletín Sociedad de
Pediatría de Rosario.*

Coordinadora:

Dra. Sonia Inés Morero

Colaboradora:

Dra. María Laura Meichtry

www.pediatricarosario.org.ar

2023

Escuchar a las infancias y adolescencias silenciadas... nuestro desafío.